

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015	012	2022	3624	3562
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MAV-212-2022		2195

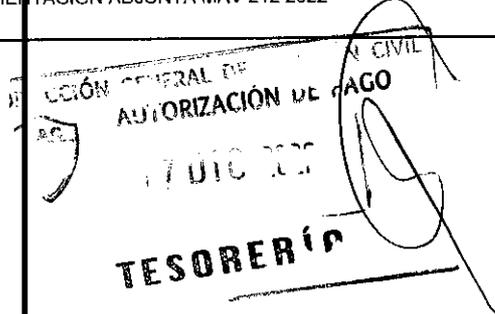
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1720253846	CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO				

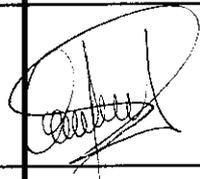
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MA-10 CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO COMISIÓN DE SERVICIOS A MACAS DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2022 DE ACUERDO A DOCUMENTACIÓN ADJUNTA MAV 212 2022



DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA: 	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	013	012	2022
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MAV-212-2022
				No. Expediente
				2195

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720253846	CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO				

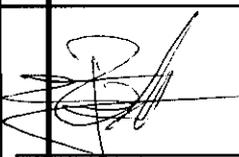
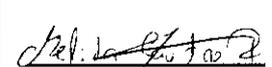
AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530308	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MA-10 CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO COMISIÓN DE SERVICIOS A MACAS DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2022 DE ACUERDO A DOCUMENTACIÓN ADJUNTA MAV 212 2022

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/12/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR (LIQUIDACIÓN)

TIPO DE PAGO:		VIÁTICOS AL INTERIOR	CORREO DE CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:			
DETALLE ACTIVIDAD PARA		DCAC-DPOB-2022-1485-M	NÚMERO DE CELULAR CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:			
NOMBRE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:		CRUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO	NÚMERO DE EXTENSIÓN CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:			
			995918685			
			021947-400 EXT 4907			
Nro.	DOCUMENTACIÓN	CONTROL PREVIO				OBSERVACIONES
		DIR. REQUERENTE	FRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA	
1	Facturas originales vigentes física u electrónicas (descargadas, debidamente llenadas de conformidad al Reglamento de Comprobantes de venta, retención y documentos complementarios (a nombre del Servidor) (facturas pagadas)	x	/			
2	Memorando de designación de servidor para cumplir la comisión de servicios	x	/			
3	Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales al Interior	x	/			
4	Informe de Servicios Institucionales al Interior	x	/			
5	Quipux de presentación y salida en el lugar de la comisión.	x	/			
6	Memorando Informe de actividades de comisión de servicios	x	/			
7	Hoja de Ruta para comisiones de servicio fuera de la ciudad (en caso de usar vehículo institucional) o pasajes aéreos	NO APLICA	/			
8	Autorización de la CGAF en caso de comisión en fin de semana o feriado Viáticos al Interior y al Exterior Resolución DGAC-DGAC-2021-0024-R, de ser el caso	x	/			
9	Otros documentos justificativos y contables que determinen y demuestren el compromiso y/o entrega de Bienes y/o Servicios de conformidad al apartado 403.08 Control previo al pago de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	NO APLICA	/			
10	Memorando Solicitud de pago de parte del Ordenador de Gasto con detalle de documentos adjuntos en orden cronológico	NO APLICA	/			
11	Memorando de Solicitud de pago por parte del Ordenador de Gasto / Director de Área, dirigido a la Dirección Financiera justificando los motivos por los cuales se presenta de manera extemporánea la solicitud para el pago de viáticos por servicios institucionales / comisión cumplida.	x	/			

CRUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO



AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

MAR 212

DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS NACIONAL EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO C.I. 1720253846

GRUPO OCUPACIONAL: AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

COMISIÓN A: MACAS

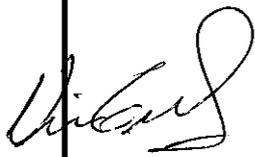
INICIO: 30-nov-22

FIN: 02-dic-22

DIAS:	2	80,00	160,00
70% JUSTIFICADO EN FACTURAS		112,00	115,00
30%		48,00	

VALOR A PAGAR: 160,00

NOTA : SE ADJUNTA QUIPUX DE JUSTIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA CON DOCUMENTO NRO. DGAC-DSOP-2022-1976-M DE FECHA 06 DICIEMBRE/22 , MISMO QUE FUE AUTORIZADO SEGÚN RECORRIDO, SE ANEXA FACTURA # 213132

ELABORADO / VALIDADO: 
VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

APROBADO POR: 
LCDA. GATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

QUITO 12 DICIEMBRE 2022

160,00
 70% 112,00
 Fac: 115,00
 Pagar: 160,00



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-012-2022

29-NOVIEMBRE-2022

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-5045-O

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172029384-6

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

MACAS - MORONA SANTIAGO

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
30-NOVIEMBRE-2022	8:00	02-DICIEMBRE-2022	17:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

"Inspección y Demostración" de procedimientos, facilidades, documentación, personal e infraestructura, correspondiente a la Fase IV del trámite de Emisión por Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea en cumplimiento a la DAC PARTE 175, C.A. 175-AMP-001-2022 y C.A. 175-005-2016.

Nota.- Facturar a la compañía AEROSANGAY CÍA. LTDA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	30-NOV-2022	8:00	30-NOV-2022	15:30
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	02-DIC-2022	10:30	02-DIC-2022	17:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1038856492
--------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
 AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
 * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
 * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
 * Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ
 DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-1976-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Autorización pago de viáticos extemporáneo, Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

Estimada señora Directora, esta Dirección en cumplimiento de los Procesos de Certificación de los diferentes Explotadores Aéreos y trámites de Emisión, Renovación y Modificación de las Cartas de Autorización de los Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo, procedió a disponer el cumplimiento de comisiones de servicio institucional al personal de la **Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**, de los Procesos y trámites antes mencionados.

Una vez que se cumplieron satisfactoriamente las comisiones de servicio, agradeceré disponer a quien corresponda, se efectúe el pago extemporáneo de viáticos, en razón que en las fechas en que se realizaron las comisiones no se contaba con presupuesto para el pago correspondiente.

A continuación, me permito detallar a los funcionarios a quienes se debe realizar el pago extemporáneo de viáticos:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR DE COMISIÓN	FECHA Día/Mes/Año
1	Molina Villafuerte César Iván	Guayaquil	13 al 14 octubre 22
2	Molina Villafuerte César Iván	Patuca	23 al 25 noviembre 22
3	Rocha Viteri Wilson Ramiro	Tachina	25 al 28 octubre 22
4	Rocha Viteri Wilson Ramiro	Shell Mera	16 al 18 noviembre 22
5	Rocha Viteri Wilson Ramiro	Shell Mera	23 al 25 noviembre 22
6	Romero Rosales Cristian Rodolfo	Guayaquil	24 al 25 noviembre 22
7	Chusin Villalba Carlos Arturo	Guayaquil	16 al 17 noviembre 22
8	Chusin Villalba Carlos Arturo	Macas	30 nov al 02 dic 22
9	Maita Castillo Orlando Wilson	Guayaquil	28 nov al 02 dic 22
10	Romero Andrade Michael David	Shell Mera	21 al 23 noviembre 22
11	Pilliza Chicaiza Germán Gustavo	Patuca	16 al 18 noviembre 22
12	Jaramillo Moreira Víctor Hugo	Patuca	17 al 20 octubre 22
13	Jaramillo Moreira Víctor Hugo	Patuca	23 al 25 noviembre 22
14	Jaramillo Moreira Víctor Hugo	Guayaquil	30 nov al 02 dic 22

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-12-07 20:23:14 (GMT-5)

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DSOP-2022-1976-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización pago de viáticos extemporáneo, Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-06 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
	DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-12-06 16:48:15 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Catty, por favor proceder previo control de saldos en partida, control previo de documentos que respalden valores a pagar, cumplimiento de normativa. Informar Novedades.
	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-06 16:46:22 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-06 16:46:22 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-06 16:46:15 (GMT-5)	Registro	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	0	



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000213132

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0112202201176801441000120010010002131325040315418

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0112202201176801441000120010010002131325040315418

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA.

RUC / CI: 1490808805001

Fecha: 01/12/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS NACIONALES SR. CARLOS CHUSIN DEL 01 AL 02 DICIEMBRE 2022 A MACAS SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-GOP-2022-553	160,00	0,00	160,00
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	12,80	0,00	12,80

Información Adicional

CLIENTE: AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA.
DIRECCION: AV.29 DE MAYO S/N Y KIRUBA MACAS
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	172,80
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	172,80
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	172,80

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	172,80	0	DIAS

DAC DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA

RUC: 1768014410001

RECIBO N° : DE10102

FECHA RECAUDACION : 2022-11-29

FECHA DE EMI.:2022-12-01 FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 213132

COMPANIA: AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL 1490808805001

ORIENTE CIA. LTDA.

DGACRI

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	12.80	12.80
190499012	VIATICOS NACIONALES SR. CARLOS CHUSIN DEL 01 AL	160.00	160.00
		0.00	0.00
	TOTAL :	172.80	172.80

IVA \$: 0.00
INTERES \$: 0.00
MULTAS \$: 0.00
TOTAL A PAGAR: 172.80

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00
DEPOSITO/MENO: 930087968 BANCO: NINGUNO \$ 172.80
ABONO A FAVOR: \$
NOTA CREDITO: \$
ABONO: \$

FECHA: 2022-11-29 (172.8)

CANCELA FACTURA NO.213132. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE TOTAL PAGADO: \$ 172.80
NO.9360087968. (AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. SALDO PENDIENTE: \$ 0.00
LTDA.)

CAPITAL PAGADO: 172.8
RECAUDADO POR: rec05

SON: CIENTO SETENTA Y DOS CON 80/100 DOLARES

2022/12/01

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-5045-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Asunto: AEROSANGAY CÍA. LTDA.- Designación Inspector DGAC y emisión de las Órdenes de recaudación #562 y #563 por conceptos de Inspección Proceso Renovación Carta de Autorización transporte de mercancías peligrosas y viáticos al Inspector

Señorita Ingeniera
Thaíz Abigail Molina Ricaurte
Gerente General
AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. ASSAO-G-22-11-130, ingresado a la DGAC a través del Sistema De Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DSGE-2022-10160-E, el 22 de noviembre de 2022, mediante el cual la compañía AEROSANGAY CÍA. LTDA. solicita:

"...inspección por Renovación de la Carta de Autorización transporte de mercancías peligrosas en la estación Macas, para lo cual se propone las siguientes fechas; 30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre del 2022..."

Al respecto, esta Dirección autoriza llevar adelante la Inspección solicitada dentro del Proceso referido y designa al Inspector Especialista de Mercancías Peligrosas Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villaiba, para cumplir con la misma, acorde a la programación presentada por su Representada:

"Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal" de la ciudad de Macas – Morona Santiago: miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre de 2022.

En virtud de lo expuesto, adjunto a la presente tengo a bien remitir la **"Orden de Recaudación No. DGAC-GOP-2022-562"** por concepto de Inspección Proceso Renovación Carta de Autorización transporte de mercancías peligrosas solicitada por el operador aéreo; y, la **"Orden de Recaudación No. DGAC-GOP-2022-563"** por concepto de pago de viáticos al Inspector.

Asimismo, a fin de continuar con el proceso referido las Órdenes de Recaudación deberán ser canceladas y una copia de la factura remitir a esta Dirección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Referencias:
- DGAC-DSGE-2022-10160-E

Anexos:
- dgac-dsge-2022-10160-e.pdf
- 2022_oficio_anexo_135.pdf
- orden_recaud_renov_carta_atmp-2022.-signed.pdf
- orden_r_viaticos_insp_chusin_c_2022-signed0558290001669654451.pdf



AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA.

Telefax 072-702562 Celular 0987873879-0984808072 E-mail: aerosangay@yahoo.com

ASSAO-G-22-11-130

Macas, 22 de Noviembre del 2022

Magister
Carlos Daniel Estévez
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Constante
Presente.

De mi consideración.

Por medio de la presente, extendiendo un cordial saludo, deseando éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Previo al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, me permito solicitar a usted señor Director, se digne autorizar la renovación del permiso de Transporte de Mercancías Peligrosas.

Por la atención que sepa brindar a la presente, anticipo mi sincero agradecimiento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Thaiz Molina R.
GERENTE AEROSANGAY CIA. LTDA.



AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA.

Telefas. 072-702562 Celular 0987873879-0984808072 E-mail. aerosangay@yaahoo.com

ASSAO-G-22-11-135

Macas, 28 de Noviembre del 2022.

Magister.

Carlos Daniel Estévez

Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Constante

Presente.

Por medio de la presente extiendo un cordial saludo, deseando éxitos en las funciones a usted encomendadas.

En alcance a mi oficio ASSAO-G-22-130 con número de ingreso DGAC-DSGE-2022-10160-E, donde solicito de la manera más comedida se designe inspector DGAC para la gestión de renovación del permiso para el transporte de mercancías peligrosas de mi representada, propongo que la misma si es posible para su autoridad se realice los días: 30 de Noviembre, 1 y 2 de Diciembre de 2022.

Adjunto los siguientes documentos:

- Anexo 5 de la Circular de Asesoramiento C.A 175-AMP-001-2022
- Designación responsable del manejo, control y estibaje de mercancías peligrosas.
- Hoja de vida responsable
- Certificado de último curso de mercancías peligrosas.

Por la atención que sepa brindar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Thaitz Molina Ricaurte
GERENTE GENERAL
AEROSANGAY CIA LTDA



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-012-2022

06-DICIEMBRE-2022

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-5045-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

MACAS - MORONA SANTIAGO

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

"Inspección y Demostración" de procedimientos, facilidades, documentación, personal e infraestructura, correspondiente a la Fase IV del Proceso de Emisión por Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea en cumplimiento a la RDAC PARTE 175, C.A. 175-AMP-001-2022 y C.A. 175-005-2016 de la compañía **AEROSANGAY CÍA. LTDA.**

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

Np.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	002-005-000006624	ALOJAMIENTO, HOTEL HELICONIA	70.00
2	001-100-00000128	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE EL RINCON MANABITA	45.00
TOTAL JUSTIFICADO			115.00

FECHA dd-mm-aaa	30-NOVIEMBRE-2022	02-DICIEMBRE-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	08:00	17:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	30-NOV-2022	08:00	30-NOV-2022	15:30
TERRRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	02-DIC-2022	10:30	02-DIC-2022	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES: El transporte terrestre fueron proporcionados por la compañía **AEROSANGAY CÍA. LTDA.**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

**HOTEL HELICONIA**

Telf: 07-2701956 email: puente-35@hotmail.es
PUENTE PENARANDA FRANKLIN

Dirección Matriz
SOASTI S/N Y 10 DE AGOSTO

Dirección sucursal
SOASTI S/N Y 10 DE AGOSTO

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención
Resolución : NAC-DNCRASC20-00000001

RUC 1400319438001

FACTURA

No. 002-005-000006624

Autorización

3011202201140031943800120020050000066241999200216

Ambiente : PRODUCCION

Emision : NORMAL

Clave acceso

3011202201140031943800120020050000066241999200216

RUC 1720253846
Cliente CARLOS CHUSIN
Direccion QUITO
Telefono 0995918685

Fecha de emisión : Macas, 30 de noviembre de 2022. Hora : 16:55:47

Código	Cant	Descripción	Precio	Dcto	Sub Total
11560	2.00	MINI SUIT	31.25	0.00	62.50

Información adicional

Convenio Pago : CONTADO
Código Interno : 163277
Responsable : SONIA ASUCENA PIÑA
Observaciones : ENTRA: 30-11-2022
SE RETIRA: 02-12-2022

Subtotal sin IVA	0.00
Subtotal con IVA	62.50
Total antes de impuestos	62.50
Descuento	0.00
ICE 0 fundas	0.00
IVA	7.50
Total Factura	70.00
Forma Pago EFECTIVO	70.00

Valor total sin subsidio : 70.00

Ahorro por subsidio : 0.00

(Incluye IVA cuando aplique)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1712104429001

FACTURA

No. 001-100-000000128

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

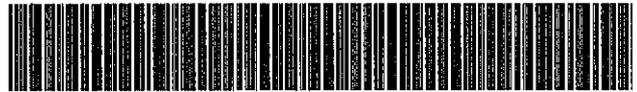
3011202201171210442900120011000000001289684435215

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 30/11/2022 18:36:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3011202201171210442900120011000000001289

CARDENAS ALVARADO ITALIA LEONOR

EL RINCON MANABITA

Dirección Barrio: CENTRO Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: S/N Intersección:

Dirección Barrio: CENTRO Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: S/N Intersección: TARQUI Y AV 29 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR

NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y
Identificaci 720253846
Fecha 30/11/2022
QUITO

CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO

Placa /

null

Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
1		3.00	DESAYUNO COMPLETO		4.00	0.00	0.00	0.00	12.00
15		1.00	CEVICHE DE CONCHA		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
13		1.00	APANADO DE CAMARON		8.00	0.00	0.00	0.00	8.00
17		1.00	CEVICHE MIXTO		12.00	0.00	0.00	0.00	12.00
32		1.00	JUGO DE NARANJA		2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
30		1.00	PORCION		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Memorando Nro. DGAC-SEMC-2022-1299-M

Macas, 04 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DEL SR CARLOS CHUSIN,
FUNCIONARIOS DGAC. APTO MACAS

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo señor Director de Administración de Talento Humano, y a la vez tengo a bien informar a usted, que el señor Carlos Arturo Chusin Agente de Seguridad de la Aviación, cumplió comisión de servicios Institucionales en el Aeropuerto de Macas realizando la inspección a la compañía Aerosangay para la renovación de Mercancías Peligrosas de acuerdo a la siguiente información:

- Fecha de entrada: miércoles 30 de noviembre del 2022.
- Fecha de Salida: viernes 02 de diciembre del 2022. retorno a la ciudad Quito.
- Motivo de la Comisión: .RENOVACION MERCANCIAS PELIGROSAS AEROSANGAY

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cesar Wladimir Revelo
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:
Sr. Téc. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación



Platano electrónicamente por:
CESAR
WLADIMIR

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0806-M

Quito, 06 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: AEROSANGAY CÍA. LTDA.- Informe final de la Inspección de Mercancías Peligrosas.

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de Emisión por renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea, solicitado mediante Oficio Nro. ASSAO-G-22-11-130, con ingreso por el Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DSGE-2022-10160-E el 22 de noviembre de 2022, mediante el cual el Operador Aéreo "AEROSANGAY CÍA. LTDA." con AOC N° ANY-135-035 y una vez que se han cumplido las diferentes fases del Proceso referido, a continuación me permito presentar señor Director el informe respectivo.

Atendiendo la solicitud para renovar la carta de autorización para transportar mercancías peligrosas, presentado por el Operador Aéreo "AEROSANGAY CÍA. LTDA.", se ha verificado que cuentan con la documentación requerida en la PARTE 175 de la RDAC y Circulares de Asesoramiento: C.A. 175-AMP-001-2022 y C.A. 175-005-2016.

ANÁLISIS Y DESARROLLO:

Durante el Proceso de Inspección en el área de Mercancías Peligrosas se analizaron y revisaron los siguientes aspectos:

1. Solicitud.

- Objeto de la Solicitud.
- Datos del Operador Aéreo.
- Tipos de mercancías peligrosas a ser transportadas acorde a la "C.A. 175-005-2016" (Región Oriental - División 21 - Clases 3 y 8).
- Base de Operaciones principal.
- Acreditación de la capacitación del responsable del manejo de mercancías peligrosas del Operador Aéreo.

2. Documentación.

- Biblioteca técnica de mercancías peligrosas en físico y digital (RDAC PARTE 175 y C.A. 175-AMP-001-2022 - C.A. 175-005-2016), etc.
- AOC y Especificaciones Operacionales (OpSpecs).
- Plan de Emergencia del Aeropuerto (PEA).
- Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas (MMP y PIMP) aprobados por la DGAC; y,
- Verificación y acreditación de la capacitación de todo el personal designado y encargado de la recepción, manipulación, almacenamiento, estiba y transporte de las mercancías peligrosas.

3. Inspección y verificación de procedimientos.

Al amparo de la normativa nacional vigente de mercancías peligrosas, se realizó la inspección en base a lo planificado y coordinado con la compañía aérea, la misma que fue notificada mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-5045-O el 19 de noviembre de 2022, de acuerdo al siguiente cronograma establecido:

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0806-M

Quito, 06 de diciembre de 2022

Suministros de información.

La compañía aérea cuenta con procedimientos de emergencia a bordo de las aeronaves (CRE) y las disposiciones relativas aplicables a pasajeros y tripulantes. (**SATISFACTORIO**)

La compañía aérea cuenta con Kit de respuesta de emergencia para atender incidentes o accidentes relacionados con mercancías peligrosas. (**SATISFACTORIO**)

CONCLUSIONES:

Una vez ejecutado el proceso de inspección previo otorgamiento de la carta de autorización para el transporte de mercancías peligrosas solicitada por la compañía aérea "AEROSANGAY CÍA. LTDA.", se puede concluir que el operador aéreo cuenta con procedimientos y personal capacitado para transportar mercancías peligrosas de forma segura en la región amazónica.

Una vez analizados los procedimientos detallados en el Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas de "AEROSANGAY CÍA. LTDA.", mismos que deberán ser actualizados los documentos en mención, y en virtud que las observaciones detectadas en la inspección no inciden en la seguridad operacional, es criterio del Inspector que el resultado del proceso es *Satisfactorio*; sin embargo a fin de mantener la autorización, el Operador Aéreo deberá solventar las observaciones expuestas en el presente informe en el plazo de cumplimiento establecido hasta el **20-ENERO-2023**.

La emisión de la autorización implica la observación y cumplimiento de la Ley de Aviación Civil, RDAC Parte 175 y Circulares de Asesoramiento C.A. 175-AMP-001-2022 - C.A. 175-005-2016 de manera permanente, caso contrario podría ser revocada por la máxima autoridad señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

Con lo anteriormente expuesto, se puede determinar que el Operador Aéreo "AEROSANGAY CÍA. LTDA.", se encuentra en condiciones para transportar mercancías peligrosas a bordo de sus equipos, por lo que el operador en mención solicitante puede contar con la autorización pertinente.

RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a lo establecido en la Circular de Asesoramiento C.A. 175-AMP-001-2022 que amplía a la RDAC Parte 175, en lo que respecta a la solicitud para obtener la autorización para el transporte de mercancías peligrosas de manera segura por vía aérea, esta Autoridad debería emitir la Carta de Autorización debidamente legalizada con la firma del señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua y cuya vigencia será de 24 meses contados a partir de la fecha de vigencia de la Carta de Autorización anterior.

En virtud de lo expuesto, señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, adjunto al presente tengo a bien remitir la Carta de Autorización contenida en el Formulario "**FORM. AMP-018**" en forma digital, para su legalización, documento que posteriormente deberá ser remitido al Operador Aéreo "AEROSANGAY CÍA. LTDA.".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,